Anexo N° 2

"Nota de Información proveída por la Empresa Petróleos Paraguayos (PETROPAR))"

Mauricio José Troche, 20 de diciembre de 2019

Señores.

Consorcio Ybytyruzu

Presente

De mi mayor consideración:

En atención a vuestra solicitud, con referencia a datos de insumos necesarios para la producción de alcohol absoluto en la Planta de Mauricio J. Troche del Departamento de Guaira, y con respecto a la infraestructura vial existente en la zona para el transporte de los referidos insumos, no es grato informar a ustedes cuanto sigue:

1. De acuerdo con los planes y programas del Gobierno Nacional y con vistas a contribuir a paliar en parte la problemática del abastecimiento del combustible para las diferentes actividades de la industria nacional y para el transporte masivo de insumos y productos diversos para otras actividades productivas y comerciales dentro del País, la Planta de Mauricio José Troche está diseñada y dimensionada para una capacidad instalada de producción media de 5.000 m3 de alcohol absoluto y derivados por mes.
2. Para alcanzar dicha producción en forma coordinada con las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conjuntamente con la Sociedad Nacional de Industrias, Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, PETROPAR y otras entidades del sector Público y privado se ha llegado a establecer un cronograma físico financiero que entre otros tópicos contempla lo siguiente:
   - Que la producción de caña de azúcar durante los seis meses que dura la Zafra en el área de influencia socio económica de la Planta garantice por lo menos una cantidad de 500.000 toneladas métricas mensuales de dicho insumo, de tal manera a permitir el cumplimiento del Cronograma Físico Financiero y de Producción establecido y así poder satisfacer los requerimientos claramente estipulados en los Planes y Programas del Gobierno Central.

CONSORCIO Ybytyruzu

Ing. Jorge Regueira 25 (Veinte y Cinco)

Ing. Gabriel Echauri F.
Supervisor - MOPC

- Dicha cifra es factible de alcanzar siempre y cuando se cuente con una programación real y efectiva de alguna de las actividades complementarias para que estas a su vez, coadyuden al aprovisionamiento oportuno de los elementos necesarios y suficientes para la producción y cosecha de la caña de azúcar en tiempo y forma.

3. Para que los insumos puedan llegar en forma regular y oportuna a la Planta de Troche, se deberá garantizar a su vez, que el transporte de la caña de azúcar se realice en forma normal e ininterrumpida, es decir que no se presenten inconvenientes, ni en las unidades de transporte (camiones en buen estado), ni en las vías de circulación de tales unidades (caminos de todo tiempo).
4. Según nuestros registros de productores y superficie cultivada, por el tramo vial Itacurubi – Cerro Punta se tendrá una circulación de materia prima superior a las 180.000 toneladas métricas.

Esperamos que esta información satisfaga vuestras inquietudes.

Atentamente.

Gerencia de Enlace Corporativo Planta Ind. Petropar Petropar

Patrocinio Britez
Gerente de Enlace Corporativo
de Petróleos Paraguayos
PETROPAR M. J. TROCHE

Patrocinio Britez
Gerente de Enlace Corporativo
Planta Ind. Petropar Mauricio José Troche

Ing. Jorge Regueiro
CONSORCIO
Ybytyruzu

Ing. Gabriel Echauri F.
Supervisor - MOPC